

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SANTIAGO DE CHILE

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/2796F		
A:	20 DIC 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S	<input type="checkbox"/>
		J.R.A	<input type="checkbox"/>

OF. ORD. N° 842.-
ANT.: Su Of. N°91/4694 de 8.11.91
MAT.: Presentaciones a S.E. el
Presidente de la República

Santiago. 05737 19.DIC.91

DE: SUPERINTENDENTE DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS
A: SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En relación a su Of. del Ant., cúpleme remitir a Ud. copia de las respuestas enviadas a los señores Héctor R. Barrientos García, Sergio Cerda Urrutia y María Consuelo Reina Caria, con motivo de sus presentaciones al Jefe de Estado.

Saludo atentamente a Ud.


JOSE FLORENCIO GUZMAN C.
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS**

SANTIAGO DE CHILE

IIB/

29.11.91

PIA

Santiago, 95491 04.DIC.91

Señor
HECTOR BARRIENTOS GARCIA
Manuel Rodríguez N° 2663
Punta Arenas

Muy señor mío:

Me refiero a su carta de 5 de noviembre de 1991, dirigida a S.E. el Presidente de la República, en la que solicita su intercesión ante el Banco del Desarrollo, por el crédito hipotecario que ahí mantiene, proveniente de la ex-ANAP.

Requerido ese banco sobre el particular, ha enviado la respuesta cuya fotocopia adjunto, en la que da cuenta de la situación actual de su préstamo y de las ofertas de prepago que se le han formulado.

Por tratarse de un asunto crediticio que debe ser solucionado sólo por las partes involucradas en él, esta Superintendencia debe abstenerse de intervenir al respecto.

Saludo atentamente a Ud.

JOC
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SANTIAGO DE CHILE

IIB/
13.12.91

Santiago, 95664 17.DIC.91

Señor
SERGIO CERDA URRUTIA
Colonia Mariposa,
camino 2 parcela 127
San Clemente

Muy señor mío:

Me refiero a su carta de 4 de noviembre de 1991, dirigida a S.E. el Presidente de la República, en la que le expone la situación que lo afecta por los créditos que contrajo en el ex-Banco del Trabajo.

Requerido el Banco Osorno y La Unión sobre el particular, ha enviado la respuesta cuya fotocopia adjunto, en la que manifiesta su disposición para atender cualquier proposición de pago que Ud. pueda formularle y así suspender la cobranza judicial que le hace.

Por tratarse de un asunto que sólo puede ser resuelto por acuerdo entre las partes, o mediante resolución de los Tribunales de Justicia, esta Superintendencia debe abstenerse de intervenir al respecto.

Saludo atentamente a Ud.



JOSE FLORENCIO GUZMAN C.
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

LA

COPIA

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS**

SANTIAGO DE CHILE

IIB/

4.12.91

Santiago, 75521 06.DIC.91

Señora
M. CONSUELO REINA CARIS
Viña El Campesino, parcela 35
Mallarauco - Melipilla

Estimada señora:

Me refiero a sus cartas de octubre y noviembre de 1991, dirigidas a S.E. el Presidente de la República, en las que le expone el problema que afecta a su marido por el crédito que mantiene con el Banco del Desarrollo.

Requerido ese banco sobre el particular, ha enviado la respuesta cuya fotocopia adjunto, en la que da cuenta de la situación actual del préstamo de que se trata y de la conversación sostenida recientemente con Ud., por lo que entiendo superado el motivo de su presentación al Jefe de Estado.

Saludo atentamente a Ud.


JOSE FLORENTINO GUERRA G.
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

A

07-01-91